

BASES DE LA PROMOCIÓN

“#científicasCASIO”

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

CASIO ESPAÑA, S.L. (en adelante, “CASIO” o la “Compañía”) con domicilio social en calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 – 12ª planta, 08019 Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-62600234, organiza una promoción de ámbito nacional a través de su Twitter @CASIOEdu: <https://twitter.com/CASIOedu> e Instagram: https://www.instagram.com/casiocalculadoras_es/ (en adelante “Casio Instagram”), dirigida a centros educativos en territorio español. Promoción no válida para empleados y familiares de éstos de Casio España S.L.

ÁMBITO Y DURACIÓN

Esta promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla.

La promoción se inicia el día 11 de febrero de 2020 y finaliza el 20 de junio de 2020.

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Todos aquellos centros educativos que publiquen fotografías de los pósters de las #científicasCASIO (descargables gratuitamente en la web <https://www.cientificascasio.com/recursos> participarán en el concurso #científicasCASIO

La mecánica que rige la promoción “científicasCASIO” es la que se describe a continuación:

- 1.- El premio del concurso consiste en 30 calculadoras ilustradas CASIO ClassWiz.
- 2.- Para participar en la promoción cada centro educativo tiene que publicar una fotografía con los pósters de científicas con el hashtag #científicasCASIO en Twitter o Instagram o, en su defecto, enviarla por correo electrónico a info-calculadoras@casio.es
- 3.- No es necesario que el centro educativo tenga un perfil en Instagram o Twitter.

Entre las fotografías recibidas, un jurado compuesto por personal de CASIO España, Eloy Bernal como responsable de comunicación y Elena Virseda como School Coordinator, valorarán la creatividad de las fotografías y fallará el premio el día 20 de diciembre de 2020.

A través de los perfiles sociales de Casio España, S.L. antes mencionados (Twitter e Instagram) se publicará el centro educativo ganador el 20 de Diciembre de 2020 a las 10:00 horas.

El premio se entregará durante el mes de Enero del 2021 a través de correo postal certificado.

PREMIOS

El premio es un lote de calculadoras ilustradas ClassWiz fx-82SPXII valorado en 507€.

Casio España S.L. se reserva el derecho de otorgar otro modelo de calculadora equivalente por motivos de limitación de producción.

Sólo se podrá ganar una vez el premio “#científicasCASIO”.

En el caso de que se observe algún tipo de indicio de irregularidad como participar desde perfiles con indicios de ser falsos o que el centro educativo participante no exista, la Compañía se reserva el derecho de anular el premio.

DESIGNACIÓN DE LOS GANADORES

El centro educativo ganador será la fotografía ganadora entre todas las fotografías recibidas adjudicada por el jurado de CASIO (Eloy Beral y Elena Virseda).

RÉGIMEN DE LOS PREMIOS

Los premios objeto de la presente promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El premiado deberá manifestar la aceptación completando un formulario que le será remitido por CASIO y que deben devolver debidamente relleno antes del 27 de Junio de 2020.

Concretamente, cuando los organizadores de la promoción se pongan en contacto con el centro educativo ganador, a través de un mensaje directo o correo electrónico, se le pedirá que acepte o rechace el premio. Para la aceptación del premio el ganador deberá completar un formulario con unos datos adicionales antes de la fecha anteriormente indicada. En caso que el ganador no hubiera completado el formulario en la fecha indicada, se entenderá que ha rechazado el premio y éste quedará desierto. De igual modo, se declarará el premio desierto en caso que el ganador del mismo lo rechace de manera expresa.

Casio España S.L se reserva el derecho anulación del premio en el caso de que se sospeche de alguna irregularidad y/o intento de participación duplicada con otro correo electrónico, usuario o datos personales.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y el criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado de dicha Promoción.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los Premios

CASIO ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales

Esta promoción no está vinculada a Twitter y/o Instagram y, por tanto, el participante no tiene ninguna vinculación con la red social ya que Twitter y/o Instagram no patrocina, ni avala, ni administra, ni asocia de modo alguno esta promoción.

CASIO ESPAÑA, S.L. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. Si algún participante facilitase datos falsos y resultare ganador del premio de la presente promoción, no se le hará entrega del mismo.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y CASIO ESPAÑA, S.L. la aplicará.

PROTECCIÓN DE DATOS

CASIO ESPAÑA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: Gestionar la participación del interesado en eventos y concursos con fines promocionales y mantenerle informado sobre novedades de productos CASIO, así como sobre nuevas promociones o eventos que puedan organizarse en el futuro.

Criterios de conservación de los datos: Se conservarán durante cinco años. Una vez finalizado dicho periodo, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos:

Asimismo, los datos se comunicarán a la notaría, que verifica el cumplimiento de la mecánica del sorteo, y a empresas de servicios, para gestionar tanto la entrega del premio como el envío periódico de información. Con la salvedad de estas excepciones no se comunicarán los datos a terceros, salvo en caso de obligación legal.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CASIO ESPAÑA. C/ Josep Plà, 2 Torre B2 Planta 12 08019 Barcelona (BARCELONA).

Email: rgpd@casiocloud.info

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, CASIO ESPAÑA, S.L. y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, a no ser que la normativa de consumidores y usuarios establezca otro fuero.

DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases se depositarán en las oficinas de CASIO, sitas en la calle C/ Josep Plà, 2 - Torre B2 – 12ª planta, 08019 Barcelona (España) y ante el Notario de Barcelona D. SERGI GONZALEZ DELGADO.